



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Las principales líneas de actuación del Plan Propio de Investigación 2010 y sus objetivos son los siguientes:

Incentivación de la Actividad Investigadora

Subir

Ofrecer apoyo a grupos de investigación a través de proyectos de investigación, contribuir a la financiación de técnicos de apoyo para el desarrollo de proyectos en vigor, incentivar la participación de los investigadores en las convocatorias de proyectos de investigación internacionales y las actividades de intercambio. Así como ofrecer ayudas al profesorado para la realización de tesis doctorales. Los programas específicos son:

- Programa 1. Proyectos de Investigación precompetitivos.
- Programa 2. Cofinanciación de contratos obtenidos en el Subprograma de Personal Técnico de Apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).
- Programa 3. Ayudas a la Internacionalización. Dos subprogramas:
 - A. Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales
 - B. Acciones Integradas
- Programa 4. Ayudas al profesorado para la realización de tesis doctorales

Potenciación de los Recursos Humanos

Subir

Incrementar y potenciar los recursos humanos dedicados a la investigación, favoreciendo el desarrollo de la carrera investigadora en todas sus etapas.

- Programa 5. Becas de Iniciación
- Programa 6. Formación de Investigadores. Tres subprogramas
 - A. Becas-contratos (FPU)
 - B. Contratos homologados en cofinanciación con proyectos
 - C. Ayudas en colaboración con instituciones, empresas o entidades
- Programa 7. Contratos-Puente
- Programa 8. Perfeccionamiento de Doctores
- Programa 9. Incorporación de Doctores

Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador

Subir

Fomentar e incentivar la movilidad de las y los investigadores, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico.

- Programa 10. Estancias Breves en centros de investigación nacionales y extranjeros
- Programa 11. Estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación
- Programa 12. Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico
- Programa 13. Participación en congresos y reuniones científicas-técnicas de carácter internacional

Reconocimiento de la Actividad Investigadora

Subir

Reconocer y recompensar la actividad investigadora de excelencia a través de premios “Universidad de Granada” en divulgación científica y en excelencia investigadora, además de ayudas para sabáticos.

- Programa 14. Premios de Investigación. Dos subprogramas:
 - A. Premio “Universidad de Granada” a la divulgación científica
 - B. Premio “Universidad de Granada” a trabajos de investigación de excelencia
- Programa 15. Sabáticos

Acciones Complementarias

Subir

Apoyar económicamente a los Departamentos, Institutos, Grupos y Proyectos en la reparación de material científico, y la utilización del Centro de Instrumentación Científica, en convenios bilaterales de colaboración entre la UGR y otras instituciones, así como anticipos y financiación por objetivos a través de contratos-programa.

- Programa 16. Reparación de Material Científico
- Programa 17. Ayudas para la utilización del C.I.C
- Programa 18. Acciones especiales
- Programa 19. Anticipos
- Programa 20. Contratos-Programa

Ayuda a la Transferencia de Resultados de Investigación

Subir

Promocionar y gestionar las relaciones entre la Universidad, los Organismos Públicos de Investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados. Programas gestionados desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

- Programa 21. Fomento de la transferencia de tecnología en el entorno socioeconómico
- Programa 22. Prototipos y pruebas de concepto
- Programa 23. Constitución de empresas de base tecnológica
- Programa 24. Promoción de oferta científico tecnológica

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>